



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

<b>DICIEMBRE DEL 2014.</b>	
<b>ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO.</b>	
	<u>PAGINA</u>
<b>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL CAMBIO DE FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE SERÍA PARA EL PRÓXIMO 17 DE DICIEMBRE DE 2014.</b>	<b>2</b>
<b>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.</b>	<b>3</b>

ACTITUD Y VOLUNTAD  
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0058/2015</b>

**CERTIFICACIÓN**

**EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

**QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO A/1).- DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y DOS, CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACUERDO QUE A LA LETRA DICE; hace uso de la voz la C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN, preguntando a este H. Cabildo y si están de acuerdo en aprobar el cambio de fecha para la realización de la segunda sesión ordinaria de cabildo, que sería para el próximo 17 de diciembre de 2014, lo anterior de conformidad con el artículo 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, lo manifiesten efectuando su voto, levantando la mano de manera económica, para poder instruir al C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC GILBERTO FAUSTO QUIROZ, para que pueda realizar el conteo de los votos siendo el resultado de estos, APROBADO POR UNANIMIDAD, una vez aprobado se instruye al C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC GILBERTO FAUSTO QUIROZ, para que continúe con el procedimiento respectivo, de conformidad con el artículo 47 fracción IV, V, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como el artículo 45 fracciones VII y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro.**

**SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.**

**ATENTAMENTE  
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.  
RUBRICA.**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0059/2015</b>

-----**CERTIFICACIÓN**-----

**EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

**QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA; DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y TRES, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR MAYORIA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XI, 110, 111 Y 112, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, ACUERDO QUE A LA LETRA DICE;** toma la palabra el **C. SINDICO MUNICIPAL, ING. LUIS ARTURO LOPEZ MENDOZA,** y pone a consideración de los integrantes de este H. Cabildo El Proyecto de Egresos de 2015, documento que fue analizado en una mesa de trabajo del pasado 16 de diciembre del presente, misma que convoco el **C. ENCARGADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, C.P. FELIPE LEONCIO OLVERA ALVARADO,** a los integrantes de este H. Ayuntamiento, analizando así cada una de las partes que conforma el Presupuesto de Egresos 2015, y que a continuación se enuncia; -----

<b>Estado de Querétaro</b>
<b>H. Ayuntamiento de: Pedro Escobedo, Querétaro</b>
<b>Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2015</b>

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MENSUAL 2015	PRESUPUESTO ANUAL 2015
<b>5110</b>	<b>Servicios Personales.</b>		
	Dietas.		
	Regidores.	418,275.58	5,019,306.90
	Dietas.	418,275.58	5,019,306.90
	Sueldos base al personal de Carácter permanente.	2,920,547.14	35,161,087.16
	Sueldos base al personal de carácter transitorio.	100,204.16	1,202,449.91



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

	Primas por años de servicios prestados.	35,344.75	424,137.00
	Prima Vacacional.	170,201.93	2,042,423.10
	Gratificación de Fin de Año.	675,870.62	8,852,751.32
	Compensaciones.	134,514.88	1,614,178.62
	Vacaciones.	6,696.44	80,357.25
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	176,550.63	2,118,607.55
	Indemnizaciones.	151,963.74	1,823,564.82
	Prima de Antigüedad.	70,322.02	843,864.24
	Premio de Asistencia y Puntualidad.	60,452.46	725,429.57
	Premio de Eficiencia.	75,057.50	900,690.00
	Ayuda para Transporte.	75,058.33	900,700.00
	Pagas de Defunción.	3,675.00	44,100.00
	Demás Prestaciones Contractuales.	125,000.00	1,500,000.00
	Otras prestaciones sociales y económicas (ISPT).	381,212.40	4,574,548.84
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social (Gastos Médicos).	103,795.07	1,245,540.83
5110	Servicios Personales.	5,684,742.65	69,073,737.10
5120	Materiales y Suministros.		
	Materiales útiles y equipos menores de oficina.	40,206.48	482,477.75
	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	5,011.33	60,135.97
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,581.25	30,975.00
	Material impreso e información digital.	7,837.75	94,053.03
	Material de Limpieza.	8,333.33	100,000.00
	Material para el registro identificación de bienes y personas.	-	-
	Productos minerales no metálicos.	18,618.69	223,424.31
	Cemento y Productos de concreto.	14,274.32	171,291.90
	Cal, yeso y productos de yeso.	5,990.60	71,887.20
	Madera y productos de madera.	761.70	9,140.35
	Vidrio y Productos de vidrio.	1,000.00	12,000.00
	Material eléctrico y electrónico.	39,179.03	470,148.38
	Artículos metálicos para la construcción.	5,127.28	61,527.42
	Materiales Complementarios.	1,500.00	18,000.00
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	5,743.33	68,920.00
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	197.31	2,367.66
	Medicinas y Productos Farmacéuticos.	140,981.87	1,691,782.38



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados.		-
	Combustibles, lubricantes y aditivos.	384,250.13	4,611,001.54
	Vestuario y Uniformes.	833.33	10,000.00
	Prendas de seguridad y protección personal.	833.33	10,000.00
	Artículos deportivos.	833.33	10,000.00
	Herramientas menores.	1,238.33	14,859.90
	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1,173.75	14,085.00
	Refacc y acc men de mob y eq de admon educ.	166.67	2,000.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,664.00	19,968.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	37,015.42	444,185.01
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	833.33	10,000.00
	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	-	-
5120	Materiales y Suministros.	726,781.73	8,721,380.80
5130	Servicios Generales.		
	Energía Eléctrica.	20,246.81	242,961.68
	Agua.	27,927.22	335,126.67
	Telefonía Tradicional.	46,845.90	562,150.86
	Telefonía Celular y Nextel.	27,856.61	334,279.32
	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites.	-	-
	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	7,238.40	86,860.80
	Servicios postales y telegráficos.	125.00	1,500.00
	Arrendamiento de Edificios.	30,743.09	368,917.12
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8,333.33	100,000.00
	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	-	-
	Otros Arrendamientos.	2,500.00	30,000.00
	Servicios Financieros y Bancarios.	4,682.15	56,185.79
	Fletes y Maniobras.	-	-
	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados.	12,500.00	150,000.00
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	6,666.67	80,000.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información.	16,666.67	200,000.00
	Servicios de Capacitación.	4,166.67	50,000.00
	Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	11,000.00	132,000.00
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	833.33	10,000.00



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	17,456.65	209,479.85
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,166.67	14,000.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	9,800.00	117,600.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	60,610.21	727,322.53
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	10,583.33	127,000.00
	Servicio de limpieza y manejo de desechos.	206,010.80	2,472,129.60
	Servicio de jardinería y fumigación.	416.67	5,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	25,802.10	309,625.23
	Otros Servicios de Información.	541.67	6,500.00
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.	-	-
	Servicio de Revelado de Fotografías.	250.00	3,000.00
	Servicio de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.	6,375.00	76,500.00
	Pasajes Terrestres.	166.67	2,000.00
	Viáticos en el país.	12,140.53	145,686.33
	Otros servicios de traslado y hospedaje.	250.00	3,000.00
	Gastos de ceremonial.	11,083.33	133,000.00
	Gastos de orden social y cultural.	58,333.33	700,000.00
	Exposiciones.	191,666.67	2,300,000.00
	Gastos de representación.	36,676.55	440,118.57
	Impuestos y Derechos.	4,029.31	48,351.68
	Sentencias y Resoluciones Judiciales.	-	-
	Penas multas accesorios y actualizaciones.	225,627.40	2,707,528.79
	Otros gastos por responsabilidad.	201.93	2,423.20
	Gatos de Transición.	2,083.33	25,000.00
	2% sobre nómina.	76,597.99	919,175.86
5130	Servicios Generales.	1,186,201.99	14,234,423.88
5240	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras.	516,369.45	6,196,433.42
	Ayudas sociales a personas.	285,608.45	2,570,476.10
	Ayudas Sociales A Instituciones de enseñanza.	22,002.97	264,035.62
	Ayudas Sociales a instituciones sin fines de lucro.	97,959.93	1,175,519.12
	Ayudas sociales a entidad de interés público.	3,824.47	45,893.60
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	-	-
5240	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	925,765.26	10,252,357.86
	Jubilaciones.	109,762.95	1,317,155.36



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

5250	Pensiones y Jubilaciones.	109,762.95	1,317,155.36
	Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna.	-	-
5400	Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna.	-	-
5600	Inversión Pública 2015.		
5600	Fism 2015.	934,411.83	11,212,942.00
5600	Fortamun 2015.	2,822,422.00	33,869,064.00
	Inversión Pública 2015.	3,756,833.83	45,082,006.00
	Total Presupuesto de Egresos.	12,390,088.41	148,681,061.00
			148,681,061.00
			(0.00)

Cabe señalar nuevamente que el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2015, fue revisado y analizado, en una mesa de trabajo que se realizó, entre el Área Encarga de las Finanzas Públicas Municipales y al Pleno de Regidores, de conformidad en los artículos, 2, 45 fracciones VII y VIII, 47, 54, 55, 56, 57, 59 y 60, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, hace uso de la voz la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN**, preguntando a este H. Cabildo que una vez agotados los lineamientos jurídicos, la participación de los **C.C. REGIDORES**, si están de acuerdo en aprobar la solicitud del **C. ENCARGADO DE LA FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, C.P. FELIPE LEONCIO OLVERA ALVARADO**, para el **ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XI, 110, 111 Y 112, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO**, lo manifiesten efectuando su voto, levantando la mano de manera económica, para poder instruir al **C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC GILBERTO FAUSTO QUIROZ**, para que pueda realizar el conteo de los votos siendo el resultado de estos, **APROBADO POR MAYORIA, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA**, una vez aprobado se instruye al **C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC GILBERTO FAUSTO QUIROZ**, para que continúe con el procedimiento respectivo, de conformidad con el artículo 47 fracción IV, V, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como el artículo 45 fracciones VII y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro. -----

**SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, VA EN SEIS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; DOY FE.**-----



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Diciembre de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------

**ATENTAMENTE**  
**"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**  
**RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD  
PARA SERVIR